

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Carrera de Contador Público

Trabajo Final de grado

Reporte de caso

**Modelo de planificación tributaria en la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL para
reducir la carga impositiva dentro de los parámetros legales.**

Autor: Matías Uberti

Legajo: VCPB25197

DNI: 40.118.818

Director de TFG: Nicolás Salvia

Julio, 2021

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito, buscar alternativas que le permitan a la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL, distribuidora mayorista de alimentos, perfumería y limpieza, de la localidad de James Craik de la provincia de Córdoba, disminuir el impacto de las cargas fiscales a las que debe hacer frente para poder desarrollar su actividad, sin recaer en elusión y/o evasión. Para su desarrollo, se analizaron los estados contables de los últimos tres períodos, detectando altos importes impositivos a pagar, y actividades económicas como compra de bienes, efectuadas sin previa planificación. Para cumplir el objetivo de ahorro fiscal, se analizaron diferentes estrategias de financiación, opciones de diferimiento del pago de impuestos y la posibilidad de inscribir a la empresa al régimen Pyme para aprovechar los beneficios fiscales que la ley brinda. En resumen, la implementación de una planificación tributaria, a través de las estrategias descriptas, le van a generar a la empresa importantes ahorros, mayor crecimiento económico y mayor liquidez.

Palabras claves: Empresa - Planificación - Ahorro - Financiación - Crecimiento Económico.

Abstract

The purpose of this work is to look for alternatives that will allow the company A. J. & J. A. Redolfi SRL, a wholesale food, perfumery and cleaning A. J. & J. A. Redolfi SRL, a wholesale distributor of food, perfumery and cleaning products in the town of James Craik in the province of Córdoba, to reduce the impact of the tax burdens it has to face in order to develop its activity, without falling into evasion and/or avoidance. For its development, the accounting statements of the last three periods were analyzed, detecting high tax amounts to be paid, and economic activities such as the purchase of goods, carried out without prior planning. In order to achieve the objective of tax savings, different financing strategies, tax deferral options and the possibility of registering the company in the SME regime to take advantage of the tax benefits provided by law were analyzed. In summary, the implementation of a tax planning, through the described strategies, will generate important savings for the company, greater economic growth and greater liquidity...

Keywords: Company - Planning - Savings - Financing - Economic Growth.

Índice

Introducción	1
<i>Objetivo general</i>	3
<i>Objetivos específicos</i>	3
Análisis de la situación	4
<i>Análisis de contexto</i>	5
<i>Análisis FODA</i>	12
Marco Teórico	13
<i>Planificación tributaria</i>	13
<i>Elusión y evasión fiscal</i>	14
Diagnóstico y Discusión	16
<i>Presentación del problema</i>	16
<i>Justificación del problema.</i>	17
<i>Discusión y conclusión diagnóstica.</i>	17
Plan de implementación	17
Conclusiones y recomendaciones	26
Referencias	28

Introducción

Argentina, hace varios años se encuentra atravesando una profunda crisis política y económica, una alta inflación, devaluación de la moneda constante y una gran presión fiscal. Esta situación, se agravó en el año 2020 por la pandemia mundial causada por el COVID 19. Debido a estas crisis económicas constantes, es necesario, que las empresas logren encontrar una adecuada planificación tributaria, que permitan saber cuáles son los impuestos con los que debe cumplir, en qué fecha se deben cancelar y por supuesto cual es el monto a pagar por ellos. De esta manera, se perfecciona la administración de los recursos financieros con los que cuenta la empresa, evitando abonar intereses o sanciones innecesarias y apuntando a reducir la carga impositiva dentro de los límites legales.

El presente trabajo tiene como propósito realizar un análisis y un modelo de planificación fiscal para la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL. La misma es una empresa familiar ubicada en la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Es distribuidora mayorista de una amplia variedad de productos alimenticios, limpieza y perfumería, con más de 50 años de trayectoria.

Su visión es satisfacer las necesidades de sus clientes proporcionando un servicio de distribución mayorista de calidad, con una gran variedad de productos masivos de primera marca y a un precio accesible. Brinda a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus habilidades y crecer dentro de la empresa.

Si bien está en constante crecimiento no se detecta una organización impositiva, consecuentemente desembolsa sumas importantes de dinero destinado al pago de impuestos, y las compras se realizan sin una estrategia de ahorro impositivo. En este contexto donde las normativas vigentes están en continuas modificaciones, es de suma importancia contar con la herramienta de una planificación tributaria para la toma de decisiones. A continuación, se expresa lo mencionado por el autor García, considera la Planificación Tributaria el proceso de orientar las acciones respectivas que hacen que el contribuyente elija las alternativas de minimizar la tributación a través de una proyección, con el fin de obtener un ahorro tributario (García, 2016).

Como antecedente internacional se menciona la investigación de la empresa Distribuidora Adrimar, ubicada en la ciudad de Piñas, Oro, Ecuador. En la misma, se

detectó el problema del incumplimiento del pago de impuestos, dado que la contadora no poseía oficina en la empresa, no había acceso inmediato a la documentación comercial. Además, el desconocimiento impositivo de la persona a cargo conllevaba a una defectuosa evaluación de los resultados obtenidos al término de cada período. Como solución al problema detallado, hubo que implementar una correcta planificación tributaria junto con un manual de procedimientos y asignar una persona idónea a la auditoría diaria de la documentación respaldatoria (Loja Cueva, 2016).

En la ciudad de Lima, Perú, se realizó una investigación en siete empresas diferentes importadoras de accesorios para celulares y se determinó que las mismas, no aplicaban una planificación tributaria, afrontando cargas impositivas muy altas. Debido a ello las empresas realizaron una planificación fiscal ordenada y de esta manera lograron reducir la carga en sus impuestos (Silva, Mamani, 2017).

Otro caso donde se llevó a cabo la planificación tributaria, es en la empresa TOPOEQUIPOS T & T SRL de San Isidro, Lima, Perú 2016, el mismo tuvo como objetivo principal, determinar cómo la implementación del planeamiento tributario optimizó los estados financieros en la empresa. En la misma, no existía planificación en sus obligaciones tributarias, produciendo de esta manera consecuencias operativas con detrimentos que afectaban a la empresa ya que, al no tener un planeamiento tributario, la toma de decisiones era apresurada, generando que no se haga el uso correcto de los gastos que ayudarían a disminuir el pago del impuesto a la renta y por ende, tener un fondo para futuras contingencias generadas por una información financiera incorrecta. La solución fue implementar una contabilidad interna que aportaran en su criterio, el correcto cumplimiento de la normativa legal con los documentos necesarios en las políticas contables y financieras, permitiendo identificar las tácticas que admitieran extender las utilidades posteriores al impuesto en beneficio de los asociados (Campos Vásquez, Peña Solís Orcón Díaz, 2016).

Dentro de los antecedentes internacionales, se menciona la investigación de Villanueva Yupanqui, realizada en la ciudad de Trujillo, Perú, quien concluye en que la aplicación de un planeamiento tributario en Servicios Trujillo E.I.R.L. mejorará la situación económica – financiera de la empresa. Dicha empresa dedicada a prestar servicios de torno, fresa, taladro y soldadura ha presentado pagos fuera de término generándole intereses y multas, ocasionando que la empresa no se desarrolle

adecuadamente. De esta manera, con una correcta planificación, podrá tener un mejor control para el pago de sus tributos, tomará mejores decisiones al momento de querer invertir y evitará gastos innecesarios de dinero al aplicar correctamente las normas legales (Villanueva Yupanqui, 2017).

Siguiendo con el ámbito internacional, se cita una investigación en la que, aplicando la planificación tributaria les otorgó mayores beneficios económicos a las empresas exportadoras de chocolate en el Ecuador. Con esta información, se estableció la importancia de la planificación tributaria y la diferencia que esta tiene de la evasión, elusión tributaria y planificación fiscal agresiva (Bosque Cumbal, 2019).

Los casos citados, se relacionan con el TFG, ya que indican la importancia de contar con una planificación tributaria para afrontar los gastos fiscales. Se busca entonces, dar con un plan estratégico que le permita a Redolfi S.R.L. tener una detallada visión acerca de las obligaciones fiscales con las que debe cumplir, persiguiendo el objetivo de acceder a determinados beneficios contemplados en la legislación para el rubro en particular.

Objetivo general

- Realizar un modelo de planificación tributaria a la empresa A. J. &J. A. Redolfi SRL, ubicada en la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, con el fin de optimizar los recursos financieros, minimizando la carga tributaria, dentro del marco legal durante el año 2021.

Objetivos específicos

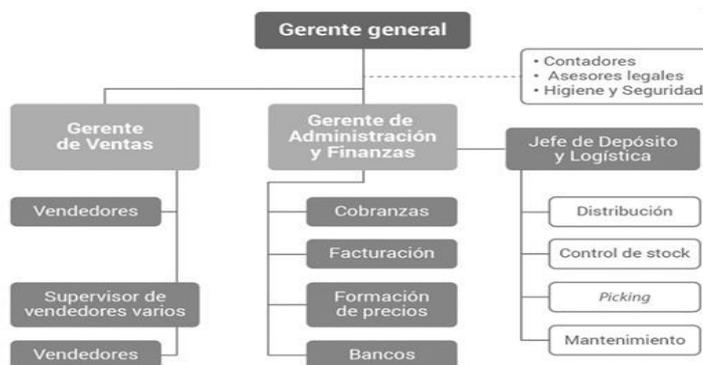
- Combinar las herramientas más convenientes para disminuir la carga fiscal de la Empresa.
- Analizar la titularidad con respecto a los activos y determinar la posibilidad de deducir impuestos.
- Realizar la valuación de los Stock para determinar el valor del inventario y así poder reducir la carga tributaria.
- Categorizar la empresa como pyme para aprovechar los beneficios que éstas tienen.

Análisis de la situación

La empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. está ubicada en el departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba desde 1910. Es una empresa familiar, fundada en el año 1975, con amplia trayectoria en distribución de productos alimenticios. El centro de distribución principal se encuentra en James Craik, desde allí, abastece a cuatro salones de autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero, y Río Cuarto. Cuenta con una variada cantidad de marcas de alta calidad la cual distribuye en los distintos mercados minoristas en la Provincia de Córdoba y provincias vecinas. Está en constante crecimiento, debido a su marcada estrategia de venta, disponer de una variada cantidad de proveedores, para así adquirir solvencia y rentabilidad continuada, otorgando a sus clientes un servicio de alta calidad Actualmente distribuye productos refrigerados, cigarrillos, bebidas, artículos de perfumería y limpieza.

El personal se ha incrementado a lo largo de los años, actualmente está compuesto por 170 empleados, posee una flota de vehículos entre utilitarios, camiones y montacargas distribuido en entre los cuatro autoservicios. Abastece a 6000 clientes aproximadamente, que comprende despensa de barrios, mini mercados, farmacias, bares y quioscos. Cuenta con 35 vendedores en el equipo de ventas. A la empresa le interesa mantener el personal, se basan en la confianza, por lo que la rotación es menor y se realiza la promoción de los mismos por los años de antigüedad.

A continuación, se detalla un organigrama de la estructura organizacional de la empresa.



Fuente: Información aportada por la empresa.

Como se ve en la figura no posee departamento de RRHH, el sector administrativo realiza la liquidación de sueldos. El contrato de personal nuevo, lo hace cada responsable de área, si es un empleado de jerarquía la búsqueda se realiza vía clasificado, en el diario de difusión local.

No se detecta un nivel de endeudamiento alto, ya que su operatoria de venta consiste en el 80% ventas al contado y el resto pago a 21 días, lo que permite que la empresa cuente con disponibilidad líquida de fondos. Lo que no se ha tenido en cuenta en la empresa es una estrategia tributaria.

- El balance general arroja un importe de \$11.064.770,00 corresponden a Ingresos Brutos.

- La cuenta de rodados ha aumentado considerablemente, debido a la compra de nuevos vehículos para la distribución. Así mismo la amortización, de lo que se deduce la falta de planificación tributaria.

- Los intereses bancarios se duplicaron dado que se solicitó un préstamo para financiar la construcción del nuevo depósito.

- En el año 2018 la empresa desembolsó un total de \$1.289.446.20 intereses fiscales, de aquí se deduce el retraso del pago de impuestos.

- En el año 2018 la empresa tiene pendiente de pago un total de \$8.627.278,00 en cargas fiscales.

La empresa Redolfi S.R.L. necesita una planificación tributaria, que le permita diferir o disminuir la carga en sus impuestos. Para ello, es necesario incorporar personal idóneo en la materia impositiva y capacitar a la dirección para que implementen dicha herramienta.

Análisis de contexto.

A continuación, se desarrollará el análisis de contexto para la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL bajo el método P.E.S.T.E.L. donde se analizarán los factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales.

Factores Políticos.

Argentina está gobernada por el partido “Frente de Todos”, presidida por Alberto Fernández, elegido por el voto popular en octubre de 2019, asumiendo el poder el 10 de diciembre del mismo año.

A la crisis económica que enfrenta desde hace más de cinco años, en marzo de 2020, a tres meses de asumir la Presidencia, Argentina se ve afectada por la pandemia Covid-19. Por este motivo, el gobierno se vio obligado a dictar nuevas políticas, orientadas a fortalecer el sistema de salud, garantizar los servicios esenciales, a proteger la producción y el trabajo. Por el ASPO, el congreso comenzó a funcionar de manera virtual, dificultando el dictado de leyes. Durante varios meses, el Gobierno Nacional, fue tomando medidas a través de más de 40 DNU (Tarricone, 2020).

Entre las medidas tomadas, dictaminó el llamado Ingreso Familiar de Emergencia (I.F.E.) destinado a los trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías (A y B) por un monto de \$10000. También desarrolló un programa de emergencia al trabajo y la producción (ATP) destinada a beneficiar a las personas y empresas más afectadas que consistía en el alivio fiscal del 95% del pago de contribuciones patronales al Sistema Integrado Provisional Argentino. Salario complementario a los trabajadores en relación de dependencia proporcionada por el estado, créditos sin intereses y sin costo financiero para monotributistas y trabajadores autónomos, financiación de los saldos de las tarjetas de crédito. Créditos a tasa subsidiaria para empresas y sistema integral de prestaciones por desempleo (Argentina.gob.ar, ATP, 2020).

La recaudación del estado se vio afectada por la disminución de la productividad y el bajo consumo, provocados por la implementación del aislamiento obligatorio preventivo. Las políticas tributarias debieron desarrollar herramientas que beneficiaran a las empresas y a las personas de manera que estas logren atravesar la crisis en forma exitosa. (Arias, 2020).

Para la empresa en estudio, estas medidas, impactaron de manera positiva. Los créditos para financiarse con baja tasa, el ingreso a la producción y el trabajo, beneficiaron el consumo. El diferimiento de impuestos patronales descomprimió la carga tributaria, de manera que a A. J. & J. A. Redolfi SRL le trajo un alivio fiscal, y podrá anticiparse a futuros desembolsos.

Factores Económicos.

La economía argentina desde hace muchos años ha sido muy inestable debido a diferentes factores. Los más importantes fueron los cambios de gobierno, las políticas

monetarias, que influyeron de manera desfavorable al poder adquisitivo de la moneda local, y la progresiva inflación.

El Covid 19 golpeó muy fuerte la economía argentina, que cursa su tercer año consecutivo de recesión. La caída de PIB fue de 11% en 2020. Para este año, se espera una inflación base del 50 %. (Iparraguirre, Dal Bianco 2021)

Las medidas económicas tomadas por el gobierno debido a la cuarentena estricta en 2020 (IFE, ATP, REPRO, aumento de asignaciones, tarjeta alimentar, etc), obligaron al fisco a una emisión monetaria excesiva, superando los 2 billones de pesos. Esto fue consecuencia de la falta de financiación de Argentina, ya que se encuentra en “default virtual”.

En este escenario un acuerdo con el FMI, se vuelve indispensable, debido a que en el presupuesto votado por el Poder Legislativo el año pasado, no está contemplado un segundo año de pandemia. Esto pone al país en una disyuntiva de cerrar nuevamente la economía por la situación sanitaria, o mantener abierta todas las actividades ya que la fragilidad de las Pymes y demás empresas es muy grande y no soportarían otra Fase 1.

Sumado a la falta de financiación del país, la Empresa Redolfi S.R.L. se ve afectada de manera negativa, ya que, para la misma, se hace insostenible soportar el aumento de los costos, y se ve obligada a trasladarlos a sus clientes. Por otro lado, la baja producción provoca desabastecimiento, que causa incumplimiento en los pedidos solicitados. Otro efecto negativo, es el aumento del dólar, debido a que impacta directamente al aumento del costo del combustible (más de 50% en un año) un insumo esencial para la distribución de los alimentos. En un mercado de alta competitividad en cual la estrategia de venta de la empresa es mantener los precios bajos, la misma va perdiendo terreno con sus competidores.

Con respecto a los precios cuidados renovados en 2020, dieron un alivio a las distribuidoras ya que permite generar un margen de rentabilidad, porque garantizan una “estabilidad” de los precios de alimentos de mayor consumo pertenecientes a la canasta básica familiar. En cuanto a la tarjeta alimentar, brindan la posibilidad a la empresa a aumentar sus clientes, ya que no es aceptada por todos los comerciantes.

Factores Sociales

En el segundo semestre del año 2019 Argentina registró 35,5% de pobreza. Con la pandemia, trepó a 42 %, dejando bajo la línea de pobreza a más de 19.000.000 de

argentinos, de lo cual se desprende que 6 de cada diez chicos de 0 a 14 años no acceden a los ingresos suficientes para cubrir la canasta básica. (El Cronista/Argentina, 2021)

Por el impacto de la cuarentena, el desempleo creció a 11 % durante 2020 y alcanzó a 2,1 millones de argentinos. Es el índice más alto al finalizar un año desde diciembre de 2004. (Infobae, 2021)

Esta situación de desempleo y bajas en monotributistas y autónomos, perjudican las ventas de A. J. & J. A. Redolfi SRL ya que disminuyen el consumo de primeras marcas, se buscan alternativas de productos sustitutos, priorizando los bajos precios y no la calidad.

Factores Tecnológicos

Los procesos que en otro momento resultaban engorrosos y complejos, se han simplificado enormemente gracias a los avances que aporta el desarrollo de la industria tecnológica en sus distintas vertientes.

Los canales de ventas y los nuevos sistemas para trámites administrativos, evolucionaron con gran velocidad en los últimos tiempos. Para las empresas, es importante la actualización en tecnologías, desde el pago de impuestos hasta las ventas y distribución, ya que optimizan tiempo y costos. La venta online y las distintas redes sociales se hicieron herramienta fundamental para continuar en el mercado durante este contexto de pandemia (La Nación, 2020).

Los grandes supermercados exhiben sus productos en páginas digitales, que en épocas de aislamiento preventivo fueron el canal más usado. Desde los pequeños y medianos comercios, se vieron en la necesidad de innovar en las ventas por redes sociales y canales de pagos, las ventas on line se llevaron el porcentaje más alto de todas las transacciones, permitiendo a los comercios seguir trabajando.

Para A. J. & J. A. Redolfi SRL es de gran utilidad evaluar la innovación en nuevos canales de difusión y venta. Implementar el uso de plataformas digitales le darán agilidad a la hora de gestionar los pedidos de sus clientes, sin exponer a sus vendedores en tiempos de emergencia sanitaria.

Factores Ecológicos

A largo de los años las empresas, han desarrollado mayor interés en la responsabilidad del impacto ambiental, desde el uso de energías renovables, cambios en las envolturas de sus productos y el reemplazo de sus envases para reducir la producción

de residuos sólidos (sin que esto afecte la rentabilidad de la empresa), uso responsable del agua, capacitación al personal sobre el cuidado del medio ambiente, etc.

Hacer crecer el negocio, reducir el impacto ambiental y lograr mejorías en la calidad de vida de las personas, son objetivos de las multinacionales. De esta manera proveer de sustentabilidad a la cadena de valor de la compañía (Londra, 2020).

En Argentina la gestión de residuos sólidos urbanos está regulada por la ley 25916, la misma fue promulgada en el año 2014 e insta un presupuesto mínimo para el manejo adecuado de los residuos domiciliarios. El propósito es proveer una gestión integral, promocionar su importancia, y promover minimizar la generación de residuos y su tratamiento final (Argentina.gob.ar).

La empresa en estudio, no está exenta de la emisión de residuos. Los envases y envoltorios de sus lotes de mercadería forman partes de los residuos sólidos y líquidos. Los mismos no son de carácter peligroso, pero de efecto contaminantes si no se procura un adecuado tratamiento de desecho.

Factores Legales

La ley de Pymes N.º 27.264 brindó importantes beneficios impositivos para las empresas. Entre ellos, el pago de impuesto al valor agregado diferido a 90 días, certificado de no retención de IVA con condiciones especiales, compensación del 100% del impuesto al débito y crédito para micro y pequeñas empresas, devolución de IVA de las inversiones a través de un bono de crédito fiscal para el pago de impuestos, desgravación del impuesto a las ganancias hasta el 10 % de las inversiones realizadas, (Banco Comafi,2020)

Para el año 2020 se establecieron nuevos beneficios impositivos. Uno de ellos es la exención al pago de contribuciones patronales sobre el aumento de sueldos decreto 14/2020. Y aplicación de cuota reducida del 18% para los empleadores.

Para A. J. & J. A. Redolfi SRL, estas normativas influyen en su situación tributaria, acceder a estos beneficios, tales como diferimiento y compensaciones por transacciones bancarias, brindarán un alivio fiscal, y generarán un margen de utilidad que le dará mayor viabilidad con sus costos.

Para profundizar el estudio de la empresa se detallan Las cinco Fuerzas de Porter, que es un estudio para analizar el nivel de competencia dentro de la industria y desarrollar una estrategia de negocios.

Rivalidad entre los competidores del sector

La empresa tiene mucha competencia comercial, por un lado, los mayoristas con salones comerciales por cada zona como: Luconi Hnos (Río Tercero), Grasano, Monje y Top (Súper Imperio), Baralle y Nueva Era (Río Cuarto), Dutto Hnos (San Francisco) y en Córdoba Maxiconsumo, Yaguar, Roberto Basualdo S. R. L., Tarquino, Macro y Diarco.

Por otro lado, también son competencia, Empresas con preventistas y entrega a domicilio como el caso de Rosental y Micropack. Éstas, son dos grandes empresas mayoristas situadas en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con características muy similares a Redolfi SRL en cuanto trayectoria, experiencia, y precios.

Además de las empresas nombradas, que son las de mayor importancia, existen pequeños competidores en cada una de las zonas en donde se hallan ubicadas las sucursales de Redolfi como: Baralle, Moran, Pirani y Rinaudo.(Río Cuarto) Vensall Hnos., Parodi y Zaher(Córdoba)

La rivalidad de las empresas que integran el sector es alta, en este contexto de alta competitividad, la estrategia de la empresa Redolfi SRL, no puede apoyarse solamente en ofrecer buenos precios, sino que está obligada a desarrollar estrategias más amplias como: marketing, calidad de servicio, entrega a tiempo de la mercadería, sistemas informáticos de vanguardia, para poder ganar nuevos clientes y mantenerse en el mercado.

Poder de negociación de los clientes del sector

Definimos el poder de negociación de los clientes, como la capacidad superior que poseen estos agentes económicos a la hora de comprar insumos, materias primas, bienes o servicios a las empresas.

El poder de negociación de los clientes se presenta en el entorno del mercado, cuando las personas que demandan o comprar los productos elaborados por una empresa, requieren que los productos que venden las empresas tengan mejores condiciones de calidad y de precio (Quiroa, 2019)

Los clientes de la empresa son, en general, librerías, maxi quioscos, bares, farmacias, restaurantes, comedores y perfumerías. Su sistema actual para captar clientes es el de las redes sociales en general, mediante la fan Page que tienen en Facebook, clientes que quieren abrir. sus negocios en Google My Business, de boca en boca o por la promoción que realizan los vendedores y supervisores. El nivel de precios ofrecido por la empresa es competitivo frente a los demás proveedores, pero, un aspecto

a mejorar, es que no tiene planes de financiación para los mismos. El 80 % de las ventas es al contado y el 20 % restante se cobra dentro de los 7, 15 o 21 días desde que se realiza la venta, dependiendo de la situación de cada cliente en particular. Ofrecer un sistema de mejor financiación (pago en cuotas, tarjetas bancarias, tarjetas propias de la empresa) ayudaría a aumentar la plataforma de negocio.

Poder de negociación de los proveedores

A.J. & J. A. Redolfi S. R. L. comercializa productos de grandes empresas, como: Massalin Particulares, Refinerías de Maíz, Unilever Argentina, Gillette Argentina, Kraft Food Argentina, La Papelera del Plata, Arcor, Benvenuto y Cía., Clorox, Procter & Gamble Argentina S. A., Johnson's & Johnson's, etc. Trabajar con marcas líderes, implica que impongan condiciones de compra, no comercializar productos de su competencia, financiamiento y condiciones pactadas de entrega. La empresa maneja sus compras mayoritariamente de contado con los proveedores. De esta manera, negocia descuentos para conseguir márgenes más competitivos y no depender de la adquisición de grandes volúmenes para conseguir los mismos.

Amenaza de los nuevos competidores

Si bien la competencia es alta, la empresa A.J. & J. A. Redolfi S. R. L cuenta con muchos años de trayectoria en el mercado, fueron creciendo e invirtiendo, adaptándose a las necesidades y requerimientos de los clientes. Mas allá de contar con una amplia clientela, la empresa debe hacer muchos esfuerzos (servicio, marketing, etc) para mantener la fidelización de los mismos.

Amenaza de productos y servicios sustitutos

La amenaza de este fenómeno se da con reiterada frecuencia en empresas de cualquier índole cuando dichos productos sustitutos cubren las mismas necesidades a un precio menor o pueden suponer una alternativa de compra más económica (EAE, Business school). La crisis que enfrenta nuestro país, la pérdida de fuentes de trabajo, la inflación que impacta en los precios, hacen disminuir el consumo de las primeras marcas, es por eso que se buscan las alternativas ofrecidas por los productos sustitutos, donde se priorizan los bajos precios y no la calidad. A.J. & J. A. Redolfi S. R.L, se ve amenazada por el consumo de estos productos, ya que, comercializa insumos específicos con exclusividad de marcas que no pueden ser reemplazados por otros de

menor calidad. La estrategia que aplica es ofrecer promociones y descuentos para poder competir.

Análisis FODA

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.

Tabla 1 Análisis FODA de la empresa A.J. & J. A. Redolfi S. R.L.

Factores	Fortalezas	Debilidades
Internos	Variedad de productos Marcas líderes Precios bajos Trayectoria Consolidación financiera sólida Nivel de endeudamiento bajo Conocimiento del mercado Alta cobertura provincial	No posee planificación tributaria Falta de departamento contable impositivo. No posee departamento de RRHH Falta de sistemas informáticos No posee programa de marketing y publicidad Falta de facilidades de mayores canales de pagos Falta de diversificación de clientes
Externos	Oportunidades	Amenazas
	Reformas tributarias que benefician a las Pymes Posición geográfica Aumento de comercio electrónico Nuevas medidas (aumento del salario mínimo vital y móvil)	Presión tributaria Crisis económica del país Inflación y devaluación de la moneda Nuevas políticas tributarias Aumento de precios

Luego de analizar la matriz FODA, se observó a nivel interno que la empresa se mantuvo consolidada financieramente. Sin acumulación de deudas, la trayectoria la fortaleció en el conocimiento del mercado, esto le permitió adelantarse a futuros comportamientos del mercado. En cuanto a debilidades se observó que la estructura organizacional tuvo falencias, ya que no posee con departamento de RRHH y Departamento Contable. La implementación de estos últimos, ordenaría a la administración y el peso de las decisiones a tomar, no estarían centralizadas en una sola persona, la Gerencia. La posibilidad de delegar y contratar personal idóneo, brindaría a la empresa mayores controles y menos errores. En cuanto al entorno externo, en el cual está inmersa la empresa, la economía del país es fluctuante. Amenaza a la empresa, ya que la devaluación de la moneda e inflación progresiva, lleva a activas reformas impositivas y

aumento de precios. La competencia es amplia y fuerte, los grandes supermercados sortean con menor dificultad los cambios tributarios, pero no dejan de estar afectados. La carga fiscal que reflejaron los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi SRL es alta, por lo que es indispensable estar actualizado en cuanto a las nuevas políticas. El diferimiento en las cargas patronales, devolución del impuesto al crédito y débito son oportunidades que beneficiarían a la empresa. Sumado a evaluar la posibilidad de ingresar al régimen Pyme, para aprovechar los beneficios impositivos que este provee, implementar nuevas tecnologías para las ventas le proporcionaría mayor dinamismo y marketing. Las ventas por páginas web están en pleno auge y proporcionan mayor difusión.

La importancia de desarrollar una planificación tributaria, en estos tiempos de continuas reformas fiscales, es una herramienta indispensable para poder prever el futuro gasto fiscal o diferirlo. En este sentido la planificación le proporcionará ahorro y de esta manera evitará desembolsos de fondos imprevistos.

Marco Teórico

Para el siguiente informe de planificación tributaria, se analizaron distintas bibliografías de autores destacados que desarrollaron la temática, y que ayudará a comprender que esta herramienta es de gran beneficio para las empresas. A continuación, se describen dichos aportes teóricos.

Planificación tributaria

Según García (2016), la planificación tributaria es, “el proceso de orientar las acciones respectivas que hacen que el contribuyente elija las alternativas de minimizar la tributación a través de una proyección, con el fin de obtener un ahorro tributario”.

La planificación tributaria es un diseño anticipado por la cual el contribuyente busca crear ventajas a través de alternativas que la propia ley ofrece.

Galarraga (2012) señala al respecto, La Planificación Tributaria, planeamiento tributario, gerenciamiento de impuestos, economía de opción o elusión tributaria, la idea que se plantea estas herramientas no se orienta para excluir ingreso o rentas, ni para ocultarlos, tampoco para disimularlos y en ningún caso para evadir obligaciones fiscales; ellas buscan la observancia a lo dispuesto en la normativa legal

patria, es decir, del país y a las normas internacionales de información financiera, con el propósito de evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por defraudación y evasión en los pago tributarios que le corresponda. Por tal motivo, esta herramienta debe evitar abusar de las formas jurídicas.

Para Villasmil Molero (2017), agrega que la planificación le permite opciones de ahorro, que las leyes fiscales brindan al contribuyente. De esta manera se convierte en un instrumento que tiene como objetivo reducir los costos fiscales de la empresa y personas, implementando de manera eficiente las legislaciones vigentes. Para la realización del plan, la entidad debe realizar un reconocimiento de su sector y prever futuros cambios, para tener una visión anticipada y lograr sobreponerse. De esta manera arriba a la necesidad de implementar un pensamiento estratégico, definiendo un curso a largo plazo sin perder la orientación del entorno que lo rodea. Otro elemento que menciona es la administración estratégica como apoyo a este pensamiento definiendo la visión mediante una reforma organizativa. Y finalmente afirma que la planificación estratégica es lo más indicado para definir la visión del éxito a través de un sistema metódico que define un plan de acción, el cual evalúa la situación y el entorno de la empresa, estableciendo estrategias y procedimiento para conseguirlo.

El autor Báez (2016), define a la planificación tributaria, como el proceso mediante el cual las empresas prevén situaciones propias de su giro, con el objetivo de postergar o evitar una futura carga tributaria mediante un sinnúmero de estrategias con pleno apego a la ley sin abusar las disposiciones legales.

En relación a los autores citados, queda en evidencia que la planificación tributaria es de suma importancia para las empresas ya que, permite disminuir el impacto fiscal, evitando la ilegalidad como es la evasión o la tan discutida elusión fiscal.

Elusión y evasión fiscal

Para García (2016), la razón de aplicar un plan tributario surge por dos aspectos fundamentales: la elusión y la evasión tributaria, a tal efecto determina la importancia de realizarla lo cual conlleva a las necesidades futuras de ahorro fiscal y evitar acciones elusivas y evasivas debido al mal uso de rebajas y diferimientos que contraen sanciones a causa de estas actitudes ilícitas.

La elusión fiscal intenta impedir que el hecho gravado surja utilizando medidas legales, rebajar del valor real a conveniencia del responsable, lo que diferencia de la

planificación es que el hecho gravado ya surgió y se trata de elegir una alternativa de ahorro para minimizar el pago de impuesto.

En cuanto a la evasión, es un acto ilícito no permitido por la ley que, a través de maniobras engañosas, busca impedir que sea detectado el impuesto a pagar. La planificación tributaria utiliza las herramientas propias que la ley establece para ahorrar la carga fiscal.

Siguiendo este lineamiento, Ochoa León (2013), distingue estos dos términos, la evasión, se produce cuando nace el hecho imponible, conjuntamente con la obligación tributaria, pero dicho acto económico se oculta a la administración. En cuanto a la elusión supone que el hecho imponible no se realizó. Conceptualmente la elusión consiste en evitar con astucia una dificultad o una obligación. Para el lenguaje jurídico tributario, la elusión es una conducta que pretende evitar la carga fiscal de las actividades económicas realizada por los sujetos pasivos. La elusión como la evasión son fenómenos jurídicos que tienen consecuencias negativas para la administración tributaria, y las mismas repercuten en la recaudación del estado. Los contribuyentes utilizan distintas formas de aminorar la carga fiscal entre ellas economía de opción, simulación o fraude, abuso del derecho, negociaciones indirectas y planificación fiscal. Destaca, además, entre estas conductas hay una frontera muy delgada entre la evasión y la elusión. Cuando la elusión es lícita indica una economía de opción, en cambio al ser ilícito se califica como una simulación.

Para Lorenzana (2017), la elusión fiscal tiene como objetivo pagar la menor cantidad de impuestos dentro de los límites que establece la Ley, en algunas ocasiones aprovechando las lagunas legales de la legislación de los países. Dentro de esta práctica, podríamos mencionar desde el aprovechamiento de las deducciones para pagar menos impuestos hasta algunos métodos complejos que les sirven a las empresas para pagar menos impuestos. Pero también se pueden citar algunas técnicas que aprovechan los tratados de doble imposición o la libre circulación de capitales para eliminar algunos gravámenes.

La evasión fiscal, por su parte, consiste en evitar el pago de la mayor parte o la totalidad de los impuestos a través de prácticas ilegales. Esta práctica implica generalmente la falsificación y el encubrimiento de la verdadera naturaleza del negocio con el objetivo de reducir o modificar su responsabilidad fiscal. Ejemplos de evasión

fiscal son el registro de empresas en países considerados como paraísos fiscales o el uso de testaferros, es decir, una persona que actúa como presunto propietario de una compañía.

Es decir, la diferencia fundamental de una y otra práctica radica en la legalidad de uno y otro. Ahora bien, ninguna de ellas suele ser ética, aunque la elusión fiscal no tenga consecuencias penales. Además, mientras en la elusión fiscal se busca el asesoramiento de expertos fiscales, la evasión fiscal está normalmente relacionada con casos de corrupción o actividades delictivas.

Diagnóstico y Discusión

Presentación del problema

De acuerdo a la información analizada, se observó que la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL a pesar de la economía inestable del país y la situación de pandemia, pudo mantenerse en el mercado. No tuvo alto nivel de endeudamiento ya que la empresa trabaja con financiación a sus clientes a 30 días de plazo y esto le permite mayor liquidez para afrontar las obligaciones a corto plazo. Sin embargo, no llevar un control sobre las prácticas desarrolladas para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, repercute en que la empresa deba ceder sus recursos financieros, generando consecuentemente una disminución en las rentabilidades a causa de tener que absorber esos costos. Esta situación se da porque no cuenta con un departamento contable y con personas idóneas que administren las obligaciones fiscales, provocando falta de control y desembolsos desmedidos como la compra de vehículos para la flota de distribución.

Se detectó que la empresa, no cuenta con un sistema de inventario, lo que provoca el desconocimiento de los productos y el stock de los mismos. No implementó un software contable, sino que se maneja con planillas de Excel, que, si bien es una buena herramienta, es vulnerable a errores de escritura provocando desorden en la organización y no brindando seguridad en la contabilidad. Por otro lado, la empresa no está inscrita al régimen Mi Pyme lo que le impide acceder a créditos con bajo interés, pago de IVA a 90 días y certificado de no retención, compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias.

Justificación del problema.

Los temas tributarios deberían poseer un alto grado de ponderación por parte de la empresa, ya que las tareas que se realizan deben estar de acuerdo a las normativas legales que emiten los organismos.

Implementar una planificación tributaria, ayudará a la empresa Redolfi a no tener pérdidas y bajar las altas cargas impositivas sin cometer ilícitos.

Por otro lado, es necesario incorporar un profesional idóneo en el área contable, para el mejor manejo y asesoramiento de la empresa. La adecuada información, facilitará la toma de decisiones en cuanto a futuras inversiones.

Discusión y conclusión diagnóstica.

La implementación de políticas que estén asociadas a la aplicación de una planificación fiscal, le permitirá a la empresa cumplir de forma oportuna con sus obligaciones tributarias, obviando pagos excesivos en intereses por falta de cumplimiento o multas. Asimismo, tiene como objeto evitar ser evaluado por los agentes de contralor como un contribuyente de riesgo fiscal, y por causa de ello perder los beneficios que se pudieron haber obtenido dentro de la legislación.

En resumidas cuentas, la ejecución de una planificación fiscal trae asociadas todas consecuencias positivas, las que se asocian a una reducción del impacto de las cargas fiscales, aprovechamiento eficiente de los recursos de la empresa, reducción de costos, posibilidad de anticiparse a hechos relevantes, posibilidad de acogerse a beneficios fiscales especiales.

Plan de implementación

El presente trabajo, es realizado en la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL ubicada en la ciudad de James Craik, Provincia de Córdoba, dedicada a la distribución mayorista de productos alimenticios, perfumería, cigarrillos, etc. El proyecto comprende el período temporal desde el mes de abril de 2021 a septiembre de dicho año. El alcance involucra al sector administrativo contable y la dirección general de la empresa.

Limitaciones

En el presente trabajo, se realizó una Planificación tributaria para la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL. Se aclara que, dicha planificación, fue pensada para ser aplicada en esta empresa en particular, no pudiendo aplicarse a otras empresas. El trabajo está orientado al Área administrativa contable, dejando fuera el resto de las áreas de la empresa.

No se presentaron limitaciones ni dificultades, ya que se contó con todos los datos para el desarrollo del mismo.

Recursos involucrados

Recursos tangibles:

- 1 escritorio y 1 silla valor total \$ 37.448 y una computadora de escritorio valor \$58.000

- Disponer de buena conexión a internet \$ 3600 mensuales

Los siguientes recursos tangibles se encuentran disponibles en la empresa:

- Decreto 699/20
- Ley 27541 Ley de solidaridad reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública. Disponible en la empresa
- Ley de Pymes y Ley de impuesto a las ganancias
- Alta y títulos de rodados \$15.682.400,00
- Alta y títulos de inmuebles
- Estado de situación Patrimonial 2020 - 2021
- Estado de resultados 2018-2019-2020
- Anexos 2020 - 2021
- Informe de liquidación impositiva
- Análisis de leasing financiero
- Calendario impositivo
- DDJJ de impuesto a las ganancias e Ingresos Brutos

Recursos Intangibles:

- Participación de los empleados administrativos en los eventos organizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas sobre Planificación fiscal.
- Contratación de un Contador, para dar apoyo al sector contable.

Presupuesto

Para calcular el presupuesto, se utilizará como base el importe de los honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, donde se estableció el valor del módulo en \$2.230, el cual tiene vigencia desde el 1 de enero de 2021.

Tabla 2 Propuesta de implementación

Detalle Actividad a desarrollar	Módulos a tomar	Total
Diseño de Planificación tributaria	10	\$22.230
Inscripción al régimen Pyme	8	\$17.840
Revisión del calendario impositivo	3	\$6.690
Actividad de venta y reemplazo	15	\$33.450
Capacitación al personal administrativos en temas financieros, fiscales y tributarios	8	\$17.840
Análisis de la nueva moratoria para eventuales retrasos	3	\$6.690
Puesta en marcha y control	10	\$22.230
Total, presupuesto de implementación y control de herramientas de planificación		\$126.970

Fuente: Elaboración propia en base a honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe, según texto Ley N°6.854.

El presupuesto para la implementación de la planificación tributaria, control y puesta es de \$126,970 este importe se distribuye entre los meses de Abril a Septiembre de 2021.

Cabe destacar que, las actividades relacionadas a la capacitación tributaria, conjuntamente con las capacitaciones y puesta en marcha, control y actividades correctivas, estarán a cargo del Contador de la empresa. Por otro lado, se precisará contratar otro contador para el apoyo y seguimiento de las actividades a desarrollar.

El costo de mantenimiento por un año, será de 15 módulos mensuales, es decir, \$ 33. 450. El costo anual es de \$401.400

Actividades específicas a desarrollar marco de tiempo para su implementación.

A continuación, se detallarán las actividades a implementar en un diagrama de Gantt, que es una herramienta gráfica, cuyo objetivo es exponer las actividades y la cantidad de tiempo que demandará la realización de cada una de ellas.

Tabla 3 Diagrama de Gantt

Actividades /semanas	Abril de 2021				Mayo de 2021				Junio de 2021				Julio de 2021				Agosto de 2021				Sept. de 2021			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con directivos de la empresa Redolfi	■	■																						
Registrar a la empresa en el regimen Pyme			■	■	■																			
Análisis del calendario fiscal de la empresa						■	■	■																
Adherirse a la moratoria que habilitó AFIP										■	■													
Adquirir préstamos a través de Leasing Financiero											■	■	■											
Optar por la opción venta y reemplazo de bienes muebles														■	■	■	■							
Búsqueda de un contador																		■	■	■				
Puesta en marcha del plan tributario																						■	■	■

Elaboración propia

Las actividades a implementar para el desarrollo del trabajo son las siguientes:

Actividad N°1: organizar reuniones con los directivos de la firma, para analizar la importancia de aplicar una planificación tributaria en la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL y los beneficios que la misma podrá alcanzar en temas fiscales y financieros.

Actividad N°2: Inscribir a la empresa como Pyme para obtener los beneficios de la Ley de Pyme. El trámite no tiene costo ya que, se realiza a través de la página web de AFIP. Los requisitos solicitados son: tener CUIT activo sin limitaciones, clave fiscal nivel 2 o superior, declaraciones juradas de IVA de los últimos 3 períodos fiscales, correo electrónico y estar adherida a TAD (trámites a distancia). Una vez reunidos estos requisitos, se debe completar el formulario 1272, el cual pasa a una instancia de evaluación, el mismo puede ser aceptado o rechazado. Se recibe el certificado en el domicilio fiscal electrónico declarado.

Tabla 4 Estados de resultados

	al 31/12/2020	al 31/12/2019	al 31/12/2018
Ventas Netas			
Ventas rubro Almacén	\$188.635.385,85	\$ 164.030.770,30	\$131.224.616,24
Ventas rubro Cigarrillos y golosinas	\$130.222.261,94	\$111.301.078,58	\$89.040.862,86
Total, venta del ejercicio	\$318.857.647,78	\$275.331.848,88	\$220.265.479,10

Fuente: Estado de Resultados de la Empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL

Analizando las ventas de los últimos tres ejercicios, se determina un promedio de \$271.484.991,92, esto indica que la empresa está dentro de la categoría Pequeña.

Tabla 5 Definición de categoría Pymes Resolución 19/2021

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: información proporcionada por AFIP

A continuación, se detallarán los beneficios a los que se podrá acceder con la inscripción a la Ley Pyme:

- Pago de IVA a 90 días, se elige la opción en el momento de la inscripción al régimen. Tomando los datos del último período, A. J. & J. A. Redolfi SRL presenta un importe de IVA a pagar de \$2.329.562. Haciendo uso de esta opción, en los meses de abril, mayo y junio, la empresa deberá pagar \$776.520,67 de IVA, es decir 33,33% por mes. De esta manera, la empresa no tendrá que desembolsar el total del importe, poder hacerlo a 90 días le dará facilidades de pago y alivio financiero.
- Alícuota de 18% para contribuciones patronales.
- Impuesto al cheque, el importe es compensatorio en el pago de Ganancias al 100%
- Avales de sociedades de garantías recíprocas, para acceder a créditos entre ellos Leasing.
- Exención del impuesto al retiro en de efectivo, las Pymes quedan eximidas de comisiones.

Actividad N°3: analizar el calendario fiscal de A. J. & J. A. Redolfi SRL para conocer los impuestos a los que está inscripta la empresa, determinar los próximos vencimientos de las obligaciones y controlar la presentación de DDJJ. El mismo se visualiza en los respectivos sitios web de agentes recaudadores.

Actividad N°4: Acceder a los beneficios de la moratoria que habilitó AFIP, para eventuales retrasos acumulados en el período de pandemia. Para registrarse, se deben presentar las DDJJ informativas, la misma se realiza a través de la página con clave fiscal ingresando a Régimen de información y completar el formulario con los datos solicitados.

Dicha moratoria, ofrece la posibilidad de acceder a 120 cuotas para pagar las deudas y 60 cuotas para los aportes de la seguridad social.

Actividad N°5: Para la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL acceder a Leasing financiero, le asigna recursos directos para las próximas compras de capital, de esta alternativa se obtienen importantes ventajas impositivas. Una de ellas, es que se financia el 100% de la inversión y es deducible al impuesto a las ganancias el importe de los cánones que se abonaron efectivamente. En cuanto al IVA, se paga periódicamente en el plazo del leasing.

Otra característica a destacar es que no se precisa un desembolso inicial de dinero. En cuanto a la ganancia mínima presunta, no es considerado para el cálculo de dicho impuesto ya que, el bien no se encuentra bajo dominio, hasta que se efectúe su compra. Por otro lado, no afecta los índices de endeudamiento porque los cánones no son contabilizados como deuda.

A continuación, se detallará un supuesto de adquisición de Leasing Financiero para representar el ahorro que genera tomar esta opción (datos representativos de entidades financieras).

Para adquirir un rodado utilitario del valor de \$2.000.000, el mismo se distribuirá en 36 períodos, con una tasa del 1,5 mensual. El precio mensual del canon es de \$85.555,55, el gasto de adquisición es de \$ 2500, el seguro del rodado es de \$3800. Si se opta por comprar, la empresa deberá pagar una cuota del 10%.

Tabla 6 Composición del canon anual

Costos del canon	Importe
Canon	\$85.555,55
Gastos administrativos mensuales	\$2.500
IVA	\$18.491,66
Seguro mensual	\$3.800
Costo total del canon	\$110.347,21
Depreciación anual	\$400.000
Valor del rodado amortizado después de 1 año	\$924.166,59
Importe total del canon por año	\$1.324.166,58
Opción de compra 10%	\$200.000
IVA	\$42.000

Fuente: elaboración propia

De esta manera, se puede deducir que el ahorro impositivo anual, que se obtiene de tomar un Leasing es de aproximadamente:

$$\$2.000.000 - \$1.324.166,58 = \$675.833,41$$

En cuanto al IVA se difiere a lo largo de la duración del contrato. El importe será de \$12.600 anualmente por tres períodos, en caso de optar por la compra, deberá abonar \$42.000.

Actividad N°6: para las próximas compras de bienes de uso o bienes inmuebles, una buena opción es optar por la venta y reemplazo, ya que, es una alternativa de diferir la ganancia de un bien de uso contra la amortización prevista del nuevo bien adquirido. Para acceder, se debe solicitar autorización a AFIP, una vez autorizado, la operación se debe realizar en el plazo de un año y el bien debe estar afectado al patrimonio de la empresa como mínimo dos años.

Si se realizara la compra de un inmueble, la ganancia puede ser imputada a otro inmueble o a un bien mueble, no así para la compra de bienes muebles, solo se puede imputar la ganancia a otro bien mueble.

Teniendo en cuenta los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi SRL, detalla alta de rodados un importe de \$15.682.400,00 por ende, el valor a amortizar por año será de \$3.136.480. El resultado de ventas de bienes del último período es \$640.204,95, este importe se imputó sin la opción de venta y reemplazo, el resultado antes del impuesto a las ganancias era de \$9.531.594,02.

Al utilizar la opción de venta y reemplazo, el valor a amortizar por año sería igual a la diferencia entre el valor de compra (\$15.682.400,00) y el valor de venta (640.204,95), siendo el resultado \$3.008.439,01 por lo que el pago del impuesto, se puede diferir en cinco años por un valor de \$128.041 por año.

Actividad N°7: realizar la búsqueda de un contador para el apoyo y control en las tareas impositivas.

Propuesta de evaluación y de control

Tabla 7 Evaluación y control

Actividades a controlar	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de evaluación	Acciones a implementar
Inscripción y obtención del certificado Pyme	Diferir la carga Impositiva	Diferir la totalidad del IVA a pagar	Se difiere con éxito	Continuar con la medida implementada
			No se difiere con éxito	Revisar los pagos realizados y las respectivas DDJJ

Fuente: elaboración propia

Tabla 8 Evaluación y control

Actividades a controlar	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de Evaluación	Acciones a Implementar
Obtención de contrato de Leasing Financiero.	Lograr diferir el importe de IVA para la adquisición de Bs. de Uso. Mediante contrato de Leasing.	Diferimiento del IVA en cuotas mediante cánones.	Éxito diferimiento logrado.	Continuar con la metodología implementada
			Fracaso diferimiento no logrado.	Revisar liquidaciones correspondientes de IVA.
Solicitud de autorización para acceder a la opción venta y reemplazo.	Lograr que la adquisición de Bs de Uso. Se realicen a través de la opción Venta y Reemplazo a fin de diferir el IG por la distribución de la utilidad obtenida.	El 80% de la adquisición de Bs. Uso se realicen a través de venta y reemplazo.	Éxito Mayor a 80%	Continuar con la metodología implementada.
			Fracaso Menor a 80%	Control de otorgamiento del permiso por AFIP, controlar la distribución de ganancias realizadas.

Fuente: elaboración propia

Tabla 9 Evaluación y control

Actividades a controlar	Objetivo a lograr	Metas propuestas	Medidas de Evaluación	Acciones a Implementar
Análisis de calendario fiscal.	Lograr reducir un 90% la posibilidad de moras y multas.	Reducción del 90% Moras y multas.	Éxito mayor o igual a 90%	Realizar controles periódicos al Calendario impositivo. Continuar con la medida implementada.
			Fracaso menor o igual a 90%	Revisar que no quede ningún vencimiento impago. Y todas las DDJJ presentadas en tiempo y forma. Revisar calendario fiscal.
Presentar la DDJJ informativa para adherirse al beneficio de la moratoria	Lograr diferir Impuestos, por vencimientos y multas a 120 días.	Diferir la totalidad de los vencimientos a 120 días.	Éxito se adquirió el beneficio	Controlar que se hayan realizado los planes de pagos correspondientes. Verificar los pagos se hayan efectivizado.
			Fracaso no se adquirió el beneficio.	Revisar multas y vencimientos sin diferir.
Obtención del beneficio alícuotas 18% para contribuciones patronales.	Lograr disminuir la carga tributaria de contribuciones patronales.	Pagar alícuota de 18% de Contribuciones patronales.	Éxito se adquirió el beneficio	Controlar que haya realizado el pago de dicha alícuota en contribuciones patronales.
			Fracaso no se adquirió el beneficio	Rever documentación presentada. Revisar inscripción.
Obtención contrato de Leasing Financiero.	Lograr reducir el IG para adquisición de Bs. de Uso. Mediante contrato de Leasing.	Disminuir carga fiscal mediante deducción a IG de Canon por contrato de Leasing.	Éxito: se logró reducir el Pago de IG mediante Leasing	Continuar con la metodología implementada.
			Fracaso: no se logró reducir el IG mediante Leasing.	Revisar motivos de rechazo, buscar alternativas de financiación.

Fuente: Elaboración Propia

Haciendo un análisis de las actividades (diferimiento del pago de IVA a 90 días, leasing financiero, venta y reemplazo) se realizó una comparación costo-beneficio. Los resultados obtenidos fueron:

- Ahorro del pago de IVA a 90 días \$1.583.041,33

- Ahorro Leasing financiero: \$675.833,41
- Venta y reemplazo de bienes de uso: \$512.163,95

Total, ahorro: \$2.771.038,69

Total, de costos de la Planificación tributaria y mantenimiento de abril a septiembre de 2021: \$327.670

La relación beneficio/costo: $\$2.771.038,69 / \$327.670 = \$8,46$. Esto significa que, por cada peso invertido en la planificación tributaria, se obtuvieron, \$8,46 de beneficio. De esta manera, se puede evidenciar la importancia de la aplicación de esta herramienta en una PyME.

Conclusiones y recomendaciones

Del presente trabajo se concluye que, la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL, no cuenta con una Planificación tributaria, lo que genera desembolsos de fondos desmedidos por multas e intereses por moras. Es por ello que, una herramienta como la planificación tributaria en un país como Argentina en el que la presión fiscal está en constante crecimiento, resulta indispensable para cualquier micro, pequeña o mediana empresa ya que le permitirá organizar sus obligaciones tributarias y acceder a beneficios propios previstos por la Ley.

Por lo tanto, la empresa, antes de tomar la decisión de realizar acciones, deberá poseer un amplio conocimiento de todas las obligaciones y formalidades a la cual se encuentra sujeta, y realizar un análisis de los beneficios y dificultades que se obtienen por estar dentro del régimen. La aplicación de esta herramienta implica una reorganización empresarial, como la definición de un departamento contable a cargo de una persona idónea que realice el control y desarrolle actividades correctivas que surjan en el transcurso de cada periodo fiscal.

La aplicación de una planificación tributaria, le va a permitir a la empresa obtener beneficios por medio del régimen Pyme, que se ven traducidos en un mejor aprovechamiento de los recursos y la posibilidad de garantizar que los procesos se lleven adelante dentro de las normas legales, evitando sanciones y fugas de dinero en concepto de intereses y planes de pago innecesarios. Otra estrategia para aliviar la carga tributaria

dentro del marco legal es a través de instrumentos de financiación como el leasing, para la adquisición de bienes de uso e inmuebles, que permitan la deducción de Impuestos a las ganancias a través de Cannon y diferimiento de IVA al lo largo de la duración del contrato. Otra opción es utilizar venta y reemplazo para la renovación de utilitarios difiriendo la utilidad generada de la operación.

Todas estas estrategias en su conjunto, le van a proporcionar a la empresa un evidente ahorro fiscal, fortaleciendo su crecimiento económico financiero, y mejorando su rentabilidad y liquidez.

En cuanto a las recomendaciones que se le pueden sugerir a la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL se pueden mencionar:

- Implementar un sistema de inventario, para controlar el stock de la mercadería y así evitar compras de abastecimiento innecesario y mejorar el espacio en los depósitos.
- Sugerir un plan de venta por catálogo electrónico, a través de redes sociales y páginas web para poder aumentar la cartera de clientes.
- Definir un departamento de RRHH para poder administrar las necesidades de la empresa, proveer capacitación adecuada para cada puesto de trabajo dentro de la misma y así lograr un mejor rendimiento de los empleados.

Referencias

Argentina.gob.ar. (Abril de 2020). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2020, de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/covid-19-asistencia-de-emergencia-al-trabajo-y-la-produccion-atp#titulo-1>

Argentina.gob.ar. (2020). <https://www.argentina.gob.ar>. Recuperado el 14/09/2020 de 09 de 2020, de <https://www.argentina.gob.ar>: <https://www.argentina.gob.ar/precios-cuidados>

Argentina.gob.ar. (Sin dato de Sin dato de 2020). *www.Argentina .gob.ar*. Recuperado el 19 de 09 de 2020, de www.Argentina .gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/observatorioresiduos/solidosurbanos/gestion>

Arias, R. (29 de Abril de 2020). *Claves para una politica tributaria responsable*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2020, de El Cronista.: <https://www.cronista.com/columnistas/Claves-para-una-politica-tributaria-responsable-20200429-0073.html>

Baez. (2016). La planificación tributaria como herramienta de gestión financiera. *Arjé*.

Barbutto, C. (18 de Febreo de 2020). <https://realidadeconomica.com.ar>. Obtenido de <https://realidadeconomica.com.ar>: <https://realidadeconomica.com.ar/precios-cuidados/>

Broda. (03 de 07 de 2020). *www.elcronista.com*. Recuperado el 13 de 09 de 2020, de www.elcronista.com: <https://www.cronista.com/economiapolitica/El-sombrio-analisis-de-Broda-Estamos-en-la-recesion-mas-fuerte-y-mas-larga-de-la-historia-argentina-20200703-0008.html>

Campos Vasquez, J., Peña Solis, J. J., & Orcón Díaz, J. A. (19 de Marzo de 2018). *repositorio.ulasamericas.edu.pe*. Recuperado el 13 de Agosto de 2020,

de [repositorio.ulasamericas.edu.pe:
http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/364/Planeamiento%
20tributario%20y%20los%20estados%20financieros%20en%20la%20Empresa
%20Topoequipos%20T%20%26%20T%20SRL%2c%20de%20San%20Isidro%
20-%20202016.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/364/Planeamiento%20tributario%20y%20los%20estados%20financieros%20en%20la%20Empresa%20Topoequipos%20T%20%26%20T%20SRL%2c%20de%20San%20Isidro%20-%20202016.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Carpio, R. (2012). *"la planificación tributaria internacional.*

EAE bussines School. (s.f.).

Ecolatina. (13 de septiembre de 2020). www.ambito.com. Recuperado el 14 de 09 de 2020, de www.ambito.com: <https://www.ambito.com/economia/ipc/advierten-que-la-inflacion-se-acelerara-fines-ano-y-cerrara-el-2020-apenas-debajo-del-39-n5132525>

Galarraga. (2012). *researchgate.net.*

García. (2016). La planificación tributaria como herramienta financiera. *Arjé.*

Gomez, I. D. (2019). *Planificación Fiscal para el proceso de tomas de decisiones y reducción de.* Cordoba: Universidad Siglo 21.

INDEC. (2020). <https://www.indec.gob.ar>. Recuperado el 15 de SEPTIEMBRE de 2020, de <https://www.indec.gob.ar/>: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46>

Infobae. (18 de SEPTIEMBRE de 2020). WWW.INFOBAE.COM. Recuperado el 15 de SEPTIEMBRE de 2020, de <https://www.infobae.com/economia/2020/08/11/segun-la-uca-la-crisis-del-coronavirus-genero-1-millon-de-nuevos-desempleados-con-una-tasa-de-desocupacion-del-155/>

InfoPymes. (2 de Marzo de 2020). www.infopyme.info. Recuperado el 19 de Septiembre de 2020, de <https://www.infopymes.info/2020/03/pymes-beneficios-impositivos-para-este-2020/>

Londra, R. (19 de enero de 2020). *www.elcronista.com*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2020, de *www.elcronista.com*: <https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/La-agenda-2020-para-la-responsabilidad-social-empresaria-20200119-0003.html>

Lorenzana. (marzo de 2017). *pymesyautonomos.com*. Obtenido de <https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/diferencias-entre-evasion-y-elusion-fiscal#:~:text=La%20elusi%C3%B3n%20fiscal%20tiene%20como,la%20legislaci%C3%B3n%20de%20los%20pa%C3%ADses>.

Molero, V. (2017).

Molero, V. (2017). *dialnet.uniroja.es*.

Quiroa, M. (14 de junio de 2019). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/poder-de-negociacion-de-los-clientes.html#:~:text=Definimos%20el%20poder%20de%20negociaci%C3%B3n,o%20servicios%20a%20las%20empresas.&text=En%20todo%20caso%20son%20clientes,que%20les%20venden%20los%20productos>.

Rodríguez, L. (5 de Agosto de 2020). *www.perfil.com*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2020, de <https://www.perfil.com/noticias/economia/novedades-en-el-padron-de-la-tarjeta-alimentaria-y-las-10-claves-del-beneficio.phtml>

Villanueva Yupanqui. (2017). *El Planeamiento tributario y su efecto en la situación económica – financiera*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.